Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 9 de enero de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de ampliación de plazo para resolver y notificar el procedimiento sancionador correspondiente al Expte.: MA-47/05.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de ampliación de plazo para resolver y notificar el procedimiento sancionador correspondiente al expediente MA-47/05, incoado a Belgalaga, S.L., «Restaurante Neo Barroco». con último domicilio conocido en C/ Alamos, 38, de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 9 de enero de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador MA-47/05.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-47/05, incoado a la entidad Belgalaga, S.L., titular del establecimiento denominado «Restaurante Neo Barroco», con último domicilio conocido en C/ Alamos, 38, de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 9 de enero de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de las propuestas de resoluciones de los procedimientos sancionadores correspondientes a los Exptes. MA-76/05, MA-62/05.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de las Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores:

MA-76/05, incoado a la entidad Jacks American, S.L., titular del establecimiento denominado «Restaurante Jacks», con último domicilio conocido en Puerto Marina, C/ Dársenas de Levante, B-C-5, de Benalmádena.

MA-62/05, incoado a don Francisco Martínez Jiménez, titular del establecimiento denominado «Café del Centro Bar», con último domicilio conocido en C/ Cantarero, 3, de Antequera, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.º planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 9 de enero de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez

## **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006: 15 días para efectuar alegaciones, a contar

desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 20 de diciembre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## ANEXO

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón, núm. 48.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
401236	PEDRO A. GARCIA CARDENAS	24132337 R
401604	JOAQUIN OLIVARES ZAMORA	26490460 A
403412	ENCARNACION AMADOR FERNANDEZ	23626934 T
403452	ANTONIO GARCIA SERRANO	52518676 Q
405134	HONORATO RODRIGUEZ GARCIA	52510558 V
405802	BAUTISTA MORON JIMENEZ	24030814 T
409080	DOMINGO AVILA FERNANDEZ	74549565 X
410461	EPIFANIA ALCAZAR DEL ARCO	23633625 K
410925	HITA DE LA ORTIZA, S.L.	B 84310853
410927	ROBLEDO VALIENTE, S.L.	B 84310721
412888	JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ	24034503 D
413321	ANTONIO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ	24115158 A

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25.

<b>N°EXPTE</b>	INTERESADO/A	NIF/CIF
604832	A. RAFAEL RUEDA BRAVO	74959058 B
605467	Mª BERNABELA ALVAREZ SANCHEZ	25936462 Y
606399	Mª TERESA JIMENEZ FUNES	00290313 F
608809	ANTONIO LUIS FREIJOO HINIJOSA	52531279 S

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47.

N°EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
704746	ANTONIA MANZANO SUBIRES	74819399 P
705695	JUAN MANUEL GASPAR VEGAS	25334713 Y
706793	ANA TERNERO LUQUE	25320319 X

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

<b>NºEXPTE</b>	INTERESADO/A	NIF/CIF
800607	LORENZO GALLARDO MARTIN	27816967 P
802854	JOSE COBACHO RUIZ	28609394 Q
814935	ADELA JUSTO LEON	27634825 A

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.
- Subsanación incidencias: Plazos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 27 de diciembre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## ANEXO

- 1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ronda Retreat, S.L. B-29794880.
- 1.1. Procedimiento/núm. Expte: 01/29/067/01804/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Identificación del acto a notificar: Subsanación de incidencias

Extracto del acto: Irregularidades en la documentación aportada y/o solicitud de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Plazo: Plazo de diez días para la subsanación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

1.2. Procedimiento/núm. Expte: 01/29/067/01804/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Identificación del acto a notificar: Subsanación de incidencias.

Extracto del acto: Irregularidades en la documentación aportada y/o solicitud de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Plazo: Plazo de diez días para la subsanación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

- 2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ross Field Jane. X4365310W.
- 2.1. Procedimiento/núm. Expte: 01/29/067/01796/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Identificación del acto a notificar: Subsanación de inci-

Extracto del acto: Irregularidades en la documentación aportada y/o solicitud de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Plazo: Plazo de diez días para la subsanación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2.2. Procedimiento/núm. Expte: 01/29/067/01796/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Identificación del acto a notificar: Subsanación de incidencias.

Extracto del acto: Irregularidades en la documentación aportada y/o solicitud de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Plazo: Plazo de diez días para la subsanación de dichas incidencias.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonia Jesús Pérez Bernal. 24880259-D.